

15803 REAL DECRETO 875/2002, de 2 de agosto, por el que se nombra Secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información del Ministerio de Ciencia y Tecnología a don Carlos López Blanco.

A propuesta del Ministro de Ciencia y Tecnología y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 2 de agosto de 2002,

Vengo en nombrar Secretario de Estado de Telecomunicaciones y para la Sociedad de la Información del Ministerio de Ciencia y Tecnología a don Carlos López Blanco.

Dado en Palma de Mallorca a 2 de agosto de 2002.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Ciencia y Tecnología,
JOSEP PIQUÉ I CAMPS

15804 REAL DECRETO 876/2002, de 2 de agosto, por el que se nombra Secretario general técnico del Ministerio de Ciencia y Tecnología a don Enrique Medina Malo.

A propuesta del Ministro de Ciencia y Tecnología y previa deliberación del Consejo de Ministros en su reunión del día 2 de agosto de 2002,

Vengo en nombrar Secretario general técnico del Ministerio de Ciencia y Tecnología a don Enrique Medina Malo.

Dado en Palma de Mallorca a 2 de agosto de 2002.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Ciencia y Tecnología,
JOSEP PIQUÉ I CAMPS

AGENCIA DE PROTECCIÓN DE DATOS

15805 RESOLUCIÓN de 1 de agosto de 2002, de la Agencia de Protección de Datos, por la que se resuelve el concurso específico para la provisión de un puesto de trabajo.

Por Resolución de 31 de mayo de 2002 («Boletín Oficial del Estado» de 18 de junio) se convocó concurso específico para la provisión de un puesto de trabajo en la Agencia de Protección de Datos.

Finalizado el plazo de presentación de instancias, vistas las solicitudes presentadas, la valoración de los méritos alegados y la propuesta elaborada por la correspondiente comisión de valoración sobre los puestos de trabajo a adjudicar,

Esta Agencia acuerda resolver el concurso de conformidad con los siguientes puntos:

Primero.—Adjudicar el destino que se relaciona en el Anexo al funcionario que se menciona en el mismo.

Segundo.—El destino adjudicado tendrá la consideración de voluntario y, en consecuencia, no generará derecho a indemnización por concepto alguno. Asimismo, será irrenunciable salvo que, al finalizar el plazo de toma de posesión, el interesado obtenga otro destino, bien por el procedimiento de libre designación o por concursos convocados por otros Departamentos o Comunidades Autónomas, en cuyo caso, de optar por uno de estos destinos, vendrá obligado a comunicar por escrito la renuncia del puesto adjudicado y la opción ejercitada, con indicación del Departamento en el que hubieran obtenido destino, así como la forma de provisión y fecha de nombramiento.

Tercero.—El plazo de toma de posesión en el nuevo destino obtenido será de tres días hábiles si no implica cambio de residencia del funcionario, o de un mes si comporta cambio de residencia o el reingreso al servicio activo.

El plazo de toma de posesión comenzará a contar a partir del día siguiente al del cese, que deberá efectuarse dentro de los tres días hábiles siguientes a la publicación de la resolución del concurso en el «Boletín Oficial del Estado». Si la resolución comporta el reingreso al servicio activo, el plazo de toma de posesión deberá computarse desde dicha publicación.

Contra la presente Resolución que agota la vía administrativa podrá interponerse recurso Contencioso-Administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo de la Audiencia Nacional, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente a la notificación de este acto, con arreglo a lo dispuesto en el apartado 5 de la disposición adicional cuarta de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, de conformidad con lo previsto en el artículo 46-1 del referido texto legal.

Madrid, 1 de agosto de 2002.—El Director, Juan Manuel Fernández López.

ANEXO

Número de orden: 1. Centro directivo. Puesto adjudicado: Subdirección general de la Inspección de Datos. Madrid. Inspector de Datos. Nivel C.º Dest.: 28. Complemento de específico: 16.221,12. Puesto de procedencia. Nivel actual: Ministerio de Justicia. Madrid. Número de Registro de Personal: 0536773202. Cuerpo: A1604. Apellidos y nombre: Ortuño Sierra, Mercedes.

UNIVERSIDADES

15806 RESOLUCIÓN de 15 de julio de 2002, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra a don Juan Ramón Arias Pérez Profesor titular de Universidad, área de conocimiento «Máquinas y Motores Térmicos».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de la Universidad Politécnica de Madrid, de 4 de octubre de 2001 («Boletín Oficial del Estado» del 19), para la provisión de la plaza número 8 de Profesor titular de Universidad, área de conocimiento «Máquinas y Motores Térmicos», y una vez acreditados por el concursante propuesto que reúne los requisitos a que alude el apartado 2 del artículo 5.º del Real Decreto 1888/1984, de 26 de septiembre,

He resuelto, en uso de las facultades que me están conferidas por el artículo 42 de la Ley 11/1983, de 25 de agosto, de Reforma Universitaria, y el artículo 13.1, del Real Decreto citado, nombrar a don Juan Ramón Arias Pérez Profesor titular de Universidad, en el área de conocimiento «Máquinas y Motores Térmicos», en el Departamento de Motopropulsión y Termofluidodinámica, con los emolumentos que según liquidación reglamentaria le correspondan, con efectos de la correspondiente toma de posesión.

A partir de la fecha de esta publicación el interesado dispondrá del plazo de un mes para tomar posesión de su plaza.

Madrid, 15 de julio de 2002.—El Rector, Saturnino de la Plaza Pérez.

15807 RESOLUCIÓN de 15 de julio de 2002, de la Universidad Politécnica de Madrid, por la que se nombra a doña María Isabel Rodríguez Galiano Profesora titular de Universidad, área de conocimiento «Estadística e Investigación Operativa».

De conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso convocado por Resolución de